

03/02/2021

## **Fiscalía consigue condenar a 4 imputados en dos diferentes juicios culminados esta semana**

La primera de las causas tiene su origen el 02 de agosto de 2019, cuando 3 imputados concurren hasta un domicilio ubicado en la comuna de Rancagua, donde forzaron el portón de ingreso para sustraer diversas especies desde su interior como perfumes y artículos electrónicos. Al momento de su huida fueron detenidos en el automóvil que escapaban con las especies en su poder.

Tras el juicio oral seguido en su contra por el fiscal Nicolás Núñez, el Ministerio Público consiguió que el Tribunal decretara

una pena de 5 años y un día de presidio contra los tres imputados en esta causa por el delito de robo con fuerza en lugar habitado.

Otra causa que durante esta semana culminó su juicio oral con sentencia condenatoria, se relaciona con hechos registrados el 28 de octubre de 2019, donde un imputado de 48 años de edad ingresó a una propiedad en la comuna de Codegua, en cuyo lugar y con el ánimo de robo, intimidó con un cuchillo y amenazó a los moradores de la vivienda que se encontraban en el lugar. Ante el oportuno aviso a Carabineros, el sujeto huye del lugar, y minutos más tarde los efectivos policiales logran darle alcance para ser detenido, sin embargo el sujeto lesiona al personal aprehensor con el arma blanca que portaba. Posteriormente y mientras se le constataban lesiones al detenido, este agrede a otro funcionario de Carabineros que tenía su custodia, provocándole lesiones de carácter menos graves en uno de sus ojos.

Concluido el juicio oral en su contra, donde el Fiscal Núñez expuso diversos medios de prueba, el Tribunal decretó una condena de 5 años y un día por el delito de robo con intimidación y otras dos sanciones de 541 días de presidio por 2 delitos de lesiones menos graves causadas a funcionarios policiales.

